

CERTIFICADO

En Santiago de Chile, a 16 de marzo de 2022, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, en su calidad de Ministro de Fe, certifica que constan en los registros de la CNA los siguientes periodos de acreditación institucional de la **Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**:

1. Desde el 3 de agosto de 2004 hasta el 3 de agosto de 2009, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, y en las áreas electivas de Investigación y Docencia de Postgrado. Otorgado por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, según Acuerdo de Acreditación Institucional N°04.
2. Desde el 25 de noviembre de 2009 hasta el 25 de noviembre de 2015 en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, y en las áreas electivas de Investigación, Docencia de Postgrado y Vinculación con el Medio. Otorgado por la Comisión Nacional de Acreditación, según Acuerdo de Acreditación Institucional N°87.
3. Desde el 26 de noviembre de 2015 hasta el 26 de noviembre de 2021, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, y en las áreas electivas de Vinculación con el Medio, Investigación y Docencia de Postgrado. Otorgado por la Comisión Nacional de Acreditación, según Resolución de Acreditación Institucional N°342. Dicha acreditación, para todos los efectos legales, se prorrogó en iguales condiciones hasta el nuevo pronunciamiento de acreditación que se indica en el punto siguiente, de acuerdo con lo resuelto en la Resolución de Acreditación Institucional RPAI N°008-21.
4. Acreditada en el nivel excelencia, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, y en las áreas voluntarias de Investigación, Docencia de Postgrado y Vinculación con el Medio, debiendo presentarse a un nuevo proceso de acreditación institucional en el plazo de siete años, esto es, el 19 de enero de 2029. Otorgado por la Comisión Nacional de Acreditación, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N°2.016.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.




RENATO BARTET ZAMBRANO
SECRETARIO EJECUTIVO

COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN

100193-22

CBC/cdm

Archivo CNA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2090825-c8a44b en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>